



GUÍA DOCENTE ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA

GRADO EN DERECHO
(PRESENCIAL)

CURSO 2023-2024





IA. Identificación de la Asignatura	
Asignatura	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA
Tipo	BÁSICA
Período de impartición	Primer curso, Segundo semestre
Nº de créditos	6,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Campus virtual	https://activa.cedeu.es/login
Calendarios y horarios	https://www.cedeu.es/grados-universitarios/grado-
	en-derecho-diploma-ri

IB. Profesorado	
Personal docente	De la Fuente Nuñez, Rubén
Correo electrónico	r.delafuentenunez@cedeu.es
Categoría	Doctor
Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con
	el/la profesor/a a través de correo electrónico
Tiempo estimado de respuesta en	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo
comunicaciones profesor-alumno	electrónico/mensaje privado enviado a través del
	sistema de comunicaciones del campus virtual





II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La asignatura Economía Política y Hacienda Pública tiene por objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica y el papel del sector público. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia y la duración temporal de la asignatura, en el programa de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, ante todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica y hacendística de un jurista, procurando aportar un grado suficiente de gradualismo y coherencia interna a los contenidos impartidos.

Así, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:

- -Definir conceptos básicos para el análisis económico
- -Conocer qué significan algunas macromagnitudes como el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible
- -Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o





del deflactor implícito del PIB.

- -Aproximarnos al significado de las variables fundamentales que definen la situación de un mercado de trabajo (a nivel estatal, de manera comparada y por CC.AA.)
- -Analizar cómo funcionan los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía.
- -Examinar qué es el presupuesto público y cuáles son los principales programas de gastos e ingresos públicos.
- -Dar algunas nociones básicas sobre la descentralización de gastos e ingresos públicos en España.
- -Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.

No se contemplan requisitos previos.

III. Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG07. Resolución de problemas
- CG09. Trabajo en equipo
- CG13. Razonamiento crítico
- CG15. Aprendizaje autónomo
- CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias específicas

- CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen los principios generales de la Economía Política y de la Hacienda Pública
- CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario		
	de doctrina, jurisprudencia y legislación.	45	100
	Lecturas recomendadas y otros.		
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de		
	un informe acerca de un tema propuesto		
	por el profesor, cubriendo aspectos	25	F0
	relacionados con conocimientos abordados	25	50
	por la asignatura tratada. Esta actividad		
	puede complementarse mediante la		





	exposición oral por parte de los alumnos del		
	trabajo desarrollado.		
	Esta metodología docente consiste en la		
	elaboración de pequeños trabajos de		
	investigación. Se valorará la búsqueda de		
	bibliografía, la selección y material y la		50
	capacidad de estructuración del mismo.		
AF3.Trabajos colectivos	Además, los alumnos deben realizar un	55	
	análisis y una discusión común de cada		
	situación. Esta actividad puede		
	complementarse con la exposición oral por		
	parte de los alumnos del trabajo		
	desarrollado.		
	El debate y la crítica constructiva se		
	realizarán acerca de aspectos de actualidad		
	relacionados con la temática de la		
	asignatura en la que se enclave esta		
	actividad. El tema será propuesto por el		
454 5 4 4 6 6 6	profesor que actuará como moderador del		
AF4. Debate y Crítica	debate fomentando la participación de los	15	100
constructiva	alumnos e incentivará la aparición de		
	diferentes perspectivas y puntos de vista		
	orientando al conjunto de los alumnos hacia		
	la participación y la crítica de las diferentes		
	opiniones fundamentando los hechos en los		
	conocimientos adquiridos con las clases.		
	Los alumnos se reunirán periódicamente		
AF5.Tutorías	con el profesor para que éste pueda	25	100
académicas	orientarles y guiarles en el proceso de	25	
	adquisición de las competencias.		
AFC Asistonaia	Asistencia a seminarios, jornadas o		
AF6. Asistencia a seminarios	conferencias sobre temas relacionados con	15	100
2C11111101102	las materias del área de conocimiento.		





V. Metodologías docentes			
Tipo	Contenido		
	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos		
MD1.Clases Teóricas	básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y		
	guiando el estudio de los mismos.		
MD2.Clases	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos		
Prácticas	teóricos de cada materia.		
	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor		
MD3. Tutorías	correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización		
	de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los		
	recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat).		
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de			

Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, **igual o superior a 85%.**

En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.

En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el





grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. Criterios aplicables a la evaluación ordinaria que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Todas las Pruebas 1 o 2 en Evaluación Ordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado por el docente en la clase, no serán tenidas en cuenta.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.





El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todas las Pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado en la clase por el docente, no serán tenidas en cuenta.

Ejemplo de posibles casos:

<u>Caso 1</u>: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

<u>Caso 2</u>: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

<u>Caso 3</u>: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.





Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

<u>Caso 4:</u> Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	





VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL 100%				

VII. Programa de la asignatura

I. Introducción a la Economía y Fundamentos

- Tema 1. Instrumentos y conceptos económicos básicos.
- Tema 2. La producción de bienes y servicios.
- Tema 3. Mercados.

II. Problemas y Sectores económicos.

- Tema 4. Inflación y desempleo.
- Tema 5. Sector Exterior y Sector Financiero.

III. La Hacienda Pública

- Tema 6. La intervención del Sector Público en la economía.
- Tema 7. El sector Público.





VIII. Bibliografía

Título: Hacienda Pública. Autor: Rosen, Harvey S.

Editorial: McGraw Hill (última edición)

Título: Principios de Economía y Hacienda Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F.

Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L, (última edición).

Título: Principios de economía Autor: Mankiw, N. Gregory

Editorial: Ediciones Paraninfo (última edición).

Título: Introducción a la economía. Macroeconomía

Autor: Autor Krugman, P. y Wells, R

Editorial: Editorial Reverte (última edición).

Título: Fundamentos de Economía

Autor: Krugman P., Wells R. y Grady K.

Editorial: Editorial Reverte (última edición).

Título: Principios de hacienda pública

Autor: Delgado Rivero, F.J. y Muñiz Pérez, M.A.

Editorial: Delta (última edición).

Título: Principios de Economía y Hacienda

Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F.

Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L. (última edición)

Título: Principios de Economía

Autor: Mochón, F.

Editorial: McGraw Hill (última edición).

Título: Claves para aprender economía política.

Autor: Trillo, D. y Alonso, N.

Editorial OMM PRESS (última edición).

Título: Economía política Autor: Torres López, J.

Editorial Pirámide (última edición).